

Presentan protocolo estatal de salud sin discriminación

Posted on 6 de agosto de 2025 by Diario Humano



El protocolo busca garantizar atención médica con enfoque de derechos humanos y respeto a la diversidad.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Gobierno de Baja California Sur, a través de la Secretaría de Salud, presentó a la Comisión Permanente de la Diversidad Sexual del Congreso del Estado la versión preliminar del Protocolo Estatal para el acceso sin discriminación a personas de la comunidad LGBTTTI+, que desarrolló esta administración para fortalecer la prestación de servicios en unidades médicas con un enfoque de respeto a los derechos humanos.

Es un documento que se elaboró como parte de la visión incluyente que tiene la administración del gobernador Víctor Manuel Castro Cosío, en la cual se trabaja para que todos los sectores de la población ejerzan sus garantías individuales, expresó la secretaria de Salud, Ana Luisa Guluarte Castro al entregar este documento a la diputada Alondra Torres García.

Acompañada por el coordinador estatal de IMSS Bienestar, Bogdan Arriaga Benis en este encuentro que se efectuó con la participación de la tercera regidora del XVIII Ayuntamiento de La Paz, Sasha Ceseña Guillins, de la directora de Inclusión Social de la Secretaría del Trabajo, Bienestar y Desarrollo Social, Rosa Nolzuly

Almodóvar, así como integrantes de diversas agrupaciones; Guluarte Castro señaló que se comparte esta versión preliminar para que valoren su contenido y en su caso se realicen propuestas para enriquecerlo antes de que se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

El planteamiento es que este protocolo, al igual que los códigos de ética y conducta, sirva de guía para que las y los trabajadores de la Secretaría de Salud proporcionen atenciones profesionales, de calidad, sin distinción alguna y que promuevan, respeten y protejan la dignidad de las personas, añadió la servidora pública, al establecer que la propuesta es que la Coordinación Estatal de IMSS Bienestar, que ahora tiene a su cargo el funcionamiento de centros de salud y hospitales estatales, pueda socializarlo con su personal cuando ya esté publicado.

En tanto esto ocurre, se coordinarán acciones de capacitación con el propio Congreso del Estado y con otras instituciones públicas, con la finalidad de sensibilizar a su respectivo personal sobre la importancia de integrar la perspectiva de diversidad sexual en la atención y promoción de la salud, finalizó Guluarte Castro.